Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos



Apdo. 474-2050 San Pedro, Montes de Oca Tel: 2527-2000 Ext. 2293 Telefax 2253-5657

AGENDA No. 544-2025

FECHA: martes 19 de agosto del 2025

HORA: 10:30 a.m. a 12:30 p.m.

LUGAR: Sesión ordinaria virtual (Microsoft Teams)

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 543-2025.



III. CORRESPONDENCIA

 Propuesta de acuerdo presentada por la asistente de la comisión, para ser remitida al plenario del Consejo Universitario, con respecto a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos que se encuentran en la agenda de la Comisión.



IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3084-2025, Artículo IV, inciso 2) celebrada el 14 de agosto del 2025 (CU-2025-334), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio SCU-2025-213 de la Secretaría del Consejo Universitario (REF: CU-916-2025), en el que se incluyen dos observaciones remitidas por miembros de la comunidad universitaria, en relación con el proceso de consulta del "Reglamento de Premios y Certámenes Literarios de la UNED", con el fin de que las analice y valore si, con base en ellas, se requiere realizar alguna modificación al "Reglamento de Premios y Certámenes Literarios de la UNED", recientemente aprobado por el Consejo Universitario.



Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos



2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3084-2025, Artículo IV, inciso 11) celebrada el 14 de agosto del 2025 (CU-2025-341), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos la el oficio UNED-DEFE-096-2025 de la Defensoría Estudiantil (REF: CU-896-2025), en el que solicitan la modificación del artículo 1 del "Reglamento Ayuda Económica para el Pago de Gastos de Viaje y Transporte al Interior del País de las Personas Estudiantes de la UNED", con el fin de que lo analice y valore si se requiere realizar alguna modificación dicho reglamento.



V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión en 2872-2021, Art. III-A, inciso 6) celebrada el 1 de setiembre de 2021 (CU-2021-360), en el que envía al Tribunal Electoral Universitario el dictamen CU.CAJ-2019-122 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a la propuesta de reforma del Reglamento Electoral de la UNED, con el fin de que hagan llegar sus observaciones a esa Comisión. [vencimiento 31 de octubre del 2025].



Información adicional



Visita - TEUNED 10:45 a.m.

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3082-2025, Artículo IV, inciso 1) celebrada el 24 de julio del 2025 (CU-2025-290), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación de los artículos 2 y 4 del Reglamento para la suscripción de contratos y convenios, enviada por la Rectoría mediante oficio R-1131-2025 (REF: CU-840-2025), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario. [vencimiento 31 de octubre del 2025].



CU-2025-290.docx

Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos



Información adicional



VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 3042-2024, Art. III-A, inciso 10) celebrada el 3 de octubre del 2024 (CU-2024-394), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DIC 169-2024 (REF: CU-966-2024) de la Dirección de Internacionalización y Cooperación, en el que remiten la propuesta de modificación del "Reglamento para la vinculación remunerada de la Universidad Estatal a Distancia con el sector externo", con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario. [vencimiento 31 de agosto del 2025]





CU-2024-394.doc

CU-2024-394 firmado.pdf

Información adicional



2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3082-2025, Artículo IV, inciso 13) celebrada el 24 de julio del 2025 (CU-2025-302), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de reforma integral al Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, remitida mediante oficio JRL-008-2025 de dicha junta (REF: CU-821-2025), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario. [vencimiento 30 de noviembre del 2025].



CU-2025-302.docx

Información adicional



3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3053-2024, Art. IV, inciso 2), celebrada el 12 de diciembre del 2024 (CU-2024-518), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio CR-2024-2067 del Consejo de Rectoría (REF: CU-1262-2024), con el fin de que presente a este Consejo Universitario la propuesta de normativa específica que se requiera en materia de

Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos



la oferta académica que ofrece la UNED a la población adscrita al Sistema Penitenciario Nacional. [vencimiento: No tiene]





CU-2024-518.doc CU-2024-518-firmad o.pdf

Información adicional



4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2946-2023, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 02 de febrero del 2023 (CU-2023-034-B), en el cual solicitan a la Comisión de Asuntos Jurídicos que, con carácter prioritario, y el apoyo de la Oficina Jurídica, el Consejo de Becas Institucional y cualquier otra instancia que considere pertinente, analice la conveniencia de modificar el artículo 12 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, de manera que se resuelva la situación del otorgamiento de beca a las personas funcionarias con nombramiento a plazo fijo. [vencimiento 31 de julio del 2025].



CU-2023-034-B.doc CU-2023-034-B-firm ado-sellado.pdf

Información adicional



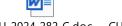
En sesión 513-2025 Se remitió oficio a la administración. (tiempo hasta el 28 de abril) / Aún se está pendiente de recibir respuesta.

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3032-2024, Art. II-A, inciso 1-a), celebrada el 19 de julio del 2024 (CU-2024-282-C), en el cual retrotraen el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2801-2020, Art. III, inciso 14) celebrada el 30 de abril del 2020 (CU-2020-243) y solicitan a la Comisión de Asuntos Jurídicos continuar con el análisis de la propuesta de Reglamento para las Revistas Académicas de la UNED, con fundamento en la "Política para la Gestión de las Revistas Científicas y Académicas de la UNED" y los "Lineamientos generales para su gestión" aprobados en la presente sesión. [vencimiento No tiene].

Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos







CU-2024-282-C.doc

PDF CU-2024-282-C firmado.pdf

Información adicional





REGLAMENTO DE Información REVISTAS ACADÉMI(adicional CU-2024-2

Se remitió a la Vic. Investigación para el análisis respectivo / tiempo hasta el 31 de agosto /

Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2685-2018, Art. IV, inciso 1), 6. celebrada el 23 de agosto del 2018 (CU-2018-575), referente a la nota del 14 de agosto del 2018 (REF. CU-618-2018), suscrita por la funcionaria Carolina Esquivel Solís, en la que solicita que se modifique el artículo 49 del Estatuto de Personal (recargo de funciones y subrogación), para que sea aplicado en puestos administrativos a personas nombradas en tiempos menores al tiempo completo. (Prórroga al 28 febrero 2023)



CU-2018-575.doc

Acuerdo relacionado

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3057-2025, Art. IV, inciso 1-a), celebrada el 30 de enero del 2025 (CU-2025-036), en el que autorizan a la Comisión de Asuntos Jurídicos que inicie el procedimiento de modificación del artículo 49, punto 3, del Estatuto de Personal y del artículo 1 del "Reglamento al Artículo 49, punto 3 del Estatuto de Personal. [vencimiento No tiene].





CU-2025-036.doc CU-2025-036-firmad o.pdf

Información adicional



Se solicitó criterio a AJCU

Consejo Universitario Comisión de Asuntos Jurídicos



Rectoría indicó que lo mantiene en agenda

En la sesión 430-2023 se analiza propuesta de acuerdo elaborada por doña Marlene y se acuerda solicitar la autorización del Plenario del Consejo Universitario para que la Comisión de Asuntos Jurídicos inicie el procedimiento de la modificación del artículo 49, punto 3, del Estatuto de Personal y del artículo 1 del "Reglamento al Artículo 49, punto 3 del Estatuto de Personal". ESPERANDO RESPUESTA DEL PLENARIO

José María Villalta Flórez-Estrada. Coordinador

Marisol Robles Arias. Asistente.